



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 037 -2016-MPH/GM

AYACUCHO, 03 FEB 2016

VISTO:

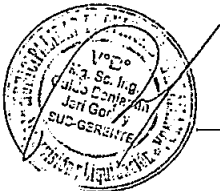
El Informe N° 050-2016-MPH/56, de fecha 27 de enero de 2016, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 003-2015-MPH/SGSLP-LT/56-YHR, de fecha 15 de julio de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 005-2015-MPH/56-GEVE, de fecha 10 de julio de 2015, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: 2.041375 "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA 3RA CUADRA DEL JR. 7 DE ABRIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO-PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", SECUENCIA FUNCIONAL: 124 (Año 2007), ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2006 y 2007, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 717-2006-MPH/A, de fecha 07 de diciembre de 2006, se DECLARA VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 43437): "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA 3RA CUADRA DEL JR. 7 DE ABRIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO-PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", por el monto de S/. 71,000.00 (Setenta y un mil con 00/100 Nuevos soles);

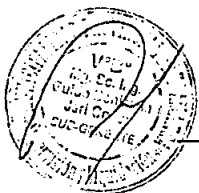
Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 131-2006-MPH/CRAET, de fecha 07 de diciembre de 2006, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA 3RA CUADRA DEL JR. 7 DE ABRIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO-PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", por el monto de S/. 72,606.00 (Setenta y dos mil seiscientos seis con 00/100 Nuevos soles);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 120-2007-MPH/A, de fecha 06 de marzo de 2007, se autoriza el Segundo Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2007, por saldos de balance del año fiscal 2006, considerando para el proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA 3RA CUADRA DEL JR. 7 DE ABRIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO-PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", un presupuesto de S/. 61,500.00 (Sesenta y un mil quinientos con 00/100 Nuevos soles), siendo S/. 51,690.00 con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital y S/. 9,810.00 con Canon, Sobre Canon, Regalías y Participaciones;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 025-2007-MPH/CRAET, de fecha 17 de abril de 2007, se aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA 3RA CUADRA DEL JR. 7 DE ABRIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO-PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", por el monto de S/. 61,500.00 (Sesenta y un mil quinientos con 00/100 Nuevos soles), siendo S/. 51,690.00 con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital y S/. 9,810.00 con Canon, Sobre Canon, Regalías y Participación;

Que, en conformidad a la Directiva N° 001-2013-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 495-2013-MPH/A de fecha 01 de agosto de 2013, referente a las Liquidaciones Físico-Financieras de proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huamanga entre los periodos 2003 al 2010; los mismos que presentan limitaciones técnico administrativas y que no fueron liquidadas en su oportunidad; la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA 3RA CUADRA DEL JR. 7 DE ABRIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO-PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2006 y 2007;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA 3RA CUADRA DEL JR. 7 DE ABRIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO-



PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

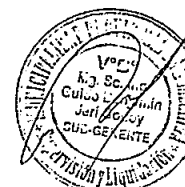
1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.01	CARTEL DE OBRA (INC. INSTALACION)	GLB	1.00	1.00		0.50	1.50	-
02	TRABAJOS PRELIMINARES							
02.01	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	GLB	1.00	1.00		0.25	1.25	-
02.02	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO EN EL PORCESO	M2	641.06	641.06			641.06	-
03	PAVIMENTO RIGIDO							
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
03.01.01	CORTE EN MATERIAL COMPACTO A NIVEL DE SUBRASANTE	M3	449.63	449.63		253.15	702.78	-
03.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	539.55	539.55		303.78	843.33	-
03.01.03	PERFILADO Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	610.53	610.53		194.04	804.57	-
03.01.04	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUB-BASE E=0.10M	M2	610.53	610.53			610.53	-
03.01.05	CONFORMACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR E=0.20M	M2	610.53	610.53			610.53	-
03.02	CONCRETO SIMPLE							
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PAVIMENTO	M2	92.25	92.25			92.25	-
03.02.02	CONCRETO FC=210 KG/CM2+40%PG. PARA PAVIMENTO E=0.20M.	M2	604.09	604.09			604.09	-
03.02.03	CURADO DE CONCRETO	M2	610.53	610.53			610.53	-
03.02.04	JUNTAS ASFALTICAS	M	257.76	257.76			257.76	-
04	SARDINEL DE CONCRETO							
04.01	OBRAS DE CONCRETO							
04.01.01	CONCRETO FC=175KG/CM2 EN SARDINELES	M3	15.33	15.33		0.20	15.53	-
04.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINELES	M2	131.77	131.77		0.01	131.78	-
05	VEREDAS							
05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
05.01.01	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO A NIVEL DE SURASANTE	M3	64.66	64.66		28.65	93.31	-
05.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	77.60	77.60		34.37	111.97	-
05.01.03	CONFORMACION Y COMPACTACIONH DE BASE GRANULAR E=0.10M	M2	197.58	197.57			197.57	0.01
05.02	OBRAS DE CONCRETO							
05.02.01	CONCRETO FC=175KG/CM2 EN VEREDAS E=4" CON ACABADO	M2	233.51	82.15			82.15	151.36
05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDA	M2	50.32	17.70			17.70	32.62
05.02.03	CURADO DE CONCRETO	M2	233.51	82.15		622.18	704.33	-
06	OTROS							
06.00.01	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	M2	885.27	885.27			885.27	-

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 16 TRANSPORTE

PROGRAMA : 052 TRANSPORTE TERRESTRE



SUB PROGRAMA : 0157 VÍAS URBANAS

PROYECTO : 2.041375 "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA 3RA CUADRA DEL JR. 7 DE ABRIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO-PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

COMPONENTE : 2.118384: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA TERCERA CUADRA DEL JR. 7 DE ABRIL - DISTRITO DE AYACUCHO

SEC. FUNC. : (Año 2006)
124 (Año 2007)

FTE FTO. : 07. FONCOMUN
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AÑO DE EJEC. : 2006 - 2007

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL
AÑO 2006

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
6.5.11.10	Retribuciones y compl.-contratos a plazo fijo	4,195.84	0.00	4,195.84
6.5.11.11	Obligaciones del empleador	789.34	0.00	789.34
6.5.11.13	Gastos variables y ocasionales	186.29	0.00	186.29
6.5.11.23	Combustible y lubricantes	5,750.00	0.00	5,750.00
TOTAL EJECUTADO		10,921.47	0.00	10,921.47
SALDO				50,387.53
TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMADO				61,309.00

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL
AÑO 2007

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
6.5.11.10	Retribuciones y compl.-contratos a plazo fijo	11,134.40	0.00	11,134.40
6.5.11.11	Obligaciones del empleador	1,708.35	0.00	1,708.35
6.5.11.13	Gastos variables y ocasionales	452.64	0.00	452.64
6.5.11.22	Vestuario	60.00	0.00	60.00
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	0.00	10.50	10.50
6.5.11.27	Servicios no Personales	0.00	1,214.64	1,214.64
6.5.11.29	Materiales de construcción	35,269.00	0.00	35,269.00
6.5.11.30	Bienes de consumo	2,525.30	0.00	2,525.30
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	1,875.00	24.00	1,899.00
6.5.11.49	Materiales de escritorio	0.00	149.60	149.60
TOTAL EJECUTADO		53,024.69	1,398.74	54,423.43
SALDO				7,076.57
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				61,500.00

**LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
AÑO 2006**

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0802	Infraestructura Vial	
	1501.080205 Por Administración Directa-Otros	10,921.47
	TOTAL	10,921.47

**LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
AÑO 2007**

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0802	Infraestructura Vial	
	1501.080205 Por Administración Directa-Otros	54,423.43
	TOTAL	54,423.43

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	72,146.25
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA 2006-2007	65,344.90
	DIFERENCIA (1-2)	6,801.35

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA 3RA CUADRA DEL JR. 7 DE ABRIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO-PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal de los años 2006 y 2007, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, Sub Cuenta: 1501.08 Otras Estructuras, 1501.0802 Infraestructura Vial, Año 2006: 1501.080205. Por Administración Directa-Otros por S/. 10,921.47, Año 2007: 1501.080205. Por Administración Directa-Otros por S/. 54,423.43; sumando un monto total de rebaja contable por S/. 65,344.90 (SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 90/100 NUEVOS SOLES), contabilizada para el periodo de inversión de los años 2006 y 2007.



ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC. Eber Henty Vicente Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, **03 FEB. 2016**

Oficio Circ. N° 320-2016-UTD-SE-MPH
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines correspondientes remito a Ud. copia del original de: REH - 037-2016-TPH/EM

de fecha: 03 FEB 2016
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución expedida por esta institución.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivo
Abog. Magally I. Solter Córdova
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA
04 FEB 2016
Hora: _____ Folios: _____
Firma: [Signature] N° Reg: _____